

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 9449** *Orden INT/781/2020, de 22 de julio, por la que se nombra Jefe de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Galicia al Comisario don Jorge Manuel Rubal Pena.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 6 del Real Decreto 221/1991, de 22 de febrero, por el que se regula la organización de las Unidades del Cuerpo Nacional de Policía adscritas a las Comunidades Autónomas y se establecen las peculiaridades del régimen estatutario de su personal, vista la propuesta del Vicepresidente y Conselleiro de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia, he resuelto nombrar Jefe de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Galicia, a don Jorge Manuel Rubal Pena, Comisario de la Policía Nacional, dando por resuelta la convocatoria pública número 32/2020, publicada por Resolución de la Dirección General de la Policía de 22 de junio de 2020, en Orden General 2449 del 22.

Madrid, 22 de julio de 2020.–El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.